



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN ECONÓMICA

Cuestión 34: Datos de aviación — Seguimiento y análisis

**MEJORAS Y AVANCES EN ESTADÍSTICAS AÉREAS EN LA
REVOLUCIÓN DE LOS AVIONES**

(Nota presentada por Argentina)

RESUMEN

La presente Nota Informativa presenta la información sobre las mejoras y avances de las actividades que viene desarrollando la República Argentina en materia de seguridad operacional dentro de la política “Revolución de los aviones”.

Se informa a la Asamblea, las mejoras y avances de las actividades que viene desarrollando la República Argentina en materia de datos y estadística.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	--
<i>Repercusiones financieras:</i>	No aplica
<i>Referencias:</i>	--

¹ La versión en español fue proporcionada por Argentina.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Dirección de Estudios de Mercado y Estadísticas (DEME) es una de las direcciones que componen la Dirección Nacional de Transporte Aéreo (DNTA), perteneciente a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), dentro de la órbita del Ministerio de Transporte de la Nación. La DEME está compuesta por el departamento de Estudios de Mercados y el de Análisis Estratégico cuyos servicios e información están dirigidos a organismos, empresas, ministerios y público general.

1.2 El propósito de esta Nota es ilustrar sobre los avances y mejoras logrados en la República Argentina en materia de Estadística y Estudios de Mercados.

1.3 Desde el año 2016 en adelante, la estadística aérea, responsabilidad de ANAC, empezó a ser asimismo administrada y publicada por la Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA), lo que suponía una superposición de roles y recursos, dado que no sólo se informaban métricas propias de un Air Navigation Service Provider (ANSP), sino también de cuestiones aerocomerciales, ajenas a su área. De todas maneras, esto permitió el intercambio entre ambos organismos y la definición de criterios comunes de trabajo y buenas prácticas.

1.4 En el 2018, por decisión del Ministerio de Transporte de la Nación, la responsabilidad de los datos de la industria se limita únicamente a la órbita de la ANAC y es esta dirección la que toma la iniciativa, heredando los informes previos de EANA y ampliándolos en determinadas variables. También, esta Dirección asume la responsabilidad del seguimiento de todos los indicadores del sector, en coordinación con los demás organismos dependientes del Ministerio de Transporte de la Nación en lo que a industria aérea refiere: Empresa Argentina de Navegación Aérea (EANA), Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC), ANAC. De esta forma, se evita la duplicidad de tareas y roles, a la vez que se homogeneizan criterios y definiciones y cada organismo se encarga en forma exclusiva de los indicadores que le competen de acuerdo a sus funciones.

2. ANÁLISIS

2.1 Informes Mensuales

2.1.1 Todos los meses se confeccionan reportes e informes sobre:

- Tráfico por segmento doméstico e internacional
- Tráfico por aeropuerto
- Tráfico y factor de ocupación por aerolínea
- Tráfico y factor de ocupación por ruta
- Carga aérea doméstica e internacional
- Vuelos y pasajeros en servicios privados.

Los mismos son públicos y están disponibles para libre consulta en la página de la ANAC

<https://datos.anac.gob.ar/estadisticas/>

2.1.2 Dentro de los indicadores más relevantes publicados se encuentran pasajeros por mes, acumulado anual YTD, pasajeros en vuelos domésticos e internacionales por aeropuerto y por ruta, cantidad de vuelos por aeropuerto y por ruta, cuotas de mercado doméstico e internacional por aeropuerto. Estos datos son calculados para vuelos comerciales, tanto regulares como no regulares.

Informe junio 2019: <https://datos.anac.gob.ar/estadisticas/article/d929fdf3-efe5-45df-a018-6f066e437cd8>

2.1.3 La DEME asume la responsabilidad de la confección de los informes de prensa que se solicitan desde el Ministerio de Transporte de la Nación, trabajando en conjunto con la Unidad de Relaciones Institucionales de la ANAC para la correcta difusión a los medios de los hitos puntuales del mes cerrado inmediato.

2.2 Informe Trimestral de Demoras

2.2.1 Desde el 2017 se hace de manera trimestral el informe y ranking de demoras por aerolínea. Este informe consiste en un ranking que organiza de mayor a menos a las aerolíneas según el porcentaje de despegues realizados a tiempo. Se evalúan las empresas regulares que vuelan nacional e internacionalmente.

Informe T2 2019: <https://datos.anac.gob.ar/estadisticas/article/f284258f-42c5-4921-8c3e-02cff09ac1e3>

2.3 Informe mensual de Extranjeros

2.3.1 Se trata de un informe (no es de circulación pública) que reporta los pasajeros extranjeros por mes, aeropuerto, aerolínea y destino. También se publica la balanza de relación entre pasajeros nacionales y extranjeros de forma total y abierta por destino/región. La fuente de la información es la Dirección Nacional de Migraciones, pero corresponde al INDEC y a la Secretaría de Turismo la divulgación de los datos. En ANAC simplemente se confecciona el informe para poder brindar a las direcciones superiores y Ministerio de Transporte una rápida evaluación de las variables en cuestión.

2.4 Anuario estadístico

2.4.1 Desde el año 2016 se publica el anuario estadístico donde se resume toda la actividad registrada por ANAC de forma detallada. Se publica información sobre pasajeros, vuelos, rutas, destinos, asientos, flota, evoluciones interanuales, factores de ocupación, cuotas de mercado, mercados regionales, entre otros.

Anuario 2018: <https://datos.anac.gob.ar/estadisticas/article/60f1c836-a664-4365-96c1-96a3de5c153c>

2.5 Tablero Dinámico Online

2.5.1 Desde diciembre del 2018 está disponible para consulta en la página web de la ANAC el tablero dinámico donde pueden visualizarse datos de tráfico con filtros dinámicos por aerolínea, aeropuerto, año-mes, clase de vuelo, día de la semana, etc. También puede consultarse información sobre frecuencias por aeropuerto o destino por año/mes, aerolínea, clase de vuelo y otras variables.

2.6 Base de datos online y Series ANAC

2.6.1 Desde diciembre del 2018 están disponibles para consulta en la página web de la ANAC la base de datos utilizada para la confección del informe mensual antes mencionado en el punto 2.1 y las series históricas (2001- presente) de pasajeros, vuelos, carga por aeropuerto, aerolínea, ruta y segmento.

Tablas ANAC: <http://www.anac.gov.ar/anac/web/uploads/estadisticas/series-hist-ricas-anac.xlsx>

2.7 Informe semanal

2.7.1 Todas las semanas se confecciona un reporte (no de acceso al público) sobre pasajeros y factor de ocupación para empresas de cabotaje e internacional acumulado a la fecha para el mes en curso. En este informe se muestra la evolución contra el mismo periodo del año anterior y contra el comienzo de la gestión (2015).

2.8 Análisis y seguimiento de la capacidad económica-financiera de las empresas del sector aerocomercial

2.8.1 Se trata de un informe privado el cual analiza la situación económica financiera de cada una de las empresas que se encuentran operando en el mercado regular y no regular. Se hace anualmente, examinando los Estados Contables de las compañías y demás documentación que se les solicite, a fin de velar por la salud económico-financiera de las mismas.

2.9 **Base de datos económico – financieros de las empresas aerocomerciales**

2.9.1 Desde febrero del 2019 se está trabajando en crear un registro histórico de los principales datos económico– financieros de las empresas del sector aerocomercial, a fin de poder analizar no solo el desarrollo de cada empresa a lo largo de los años, sino del sector en su conjunto.

2.10 **Análisis de la capacidad económica-financiera a través del análisis de lo dispuesto por la Res. ANAC 1025/2016"**

2.10.1 Se trata de un informe el cual verifica la capacidad económica financiera de cada una de las empresas que solicitan autorización/concesión de servicios aéreos regulares y no regulares, analizando sus dos últimos Estados Contables cerrados, como así también su Plan de Negocios y flujo de fondos estimados.

3. **CONCLUSIÓN**

3.1 Desde el 2015 en adelante, el Ministerio de Transporte mediante la DEME perteneciente a la ANAC ha tomado acciones en pos de asegurar la generación de estadísticas confiables y de calidad que permiten comunicar de manera clara y efectiva el estado de avance del sector aéreo argentino.

3.2 Se invita a la Asamblea a tomar conocimiento de la información presentada, y del significativo avance de la República Argentina en pro de garantizar la disponibilidad de información estadística de calidad.

— FIN —